



12 de marzo de 2019

La Dirección General del Agua levanta la suspensión de la tramitación de las concesiones de Valdelentisco

La CHS abre un plazo de un mes para modificar o presentar nuevas peticiones de recursos de la planta desaladora

El proceso se interrumpió en 2018 cuando las peticiones de agua ascendían a un total de 64hm³, frente a los 37hm³ disponibles

Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del día de Hoy, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica ha levantado la suspensión del proceso de concesión de recursos hídricos de la desaladora de Valdelentisco, que gestiona Acuamed. La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) abre un proceso de un mes para que los interesados modifiquen o presenten nuevas peticiones para obtener agua de la planta.

El proceso de concesión se interrumpió el pasado mes de septiembre debido los numerosos recursos presentados. En ese momento las solicitudes las solicitudes del expediente ascendían a 157, con una petición total de recursos de 64,7 hectómetros cúbicos, frente a los 37hm³ disponibles. Así, durante este periodo se han resuelto los recursos presentados.

Finalmente, mientras se concluye el trámite concesional que ahora se reanuda, se están tramitando y concediendo autorizaciones provisionales al amparo del Decreto de Sequía, lo que permite la regularización administrativa provisional de dichos suministros.

Con todo ello, se pretende conseguir una mayor transparencia, legalidad y seguridad jurídica.